



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

**4519**  
*La Patria,  
La Revolución!*

Resolución Ministerial No. 387-2024

## RESOLUCIÓN MINISTERIAL

No. 387-2024

### MINISTERIO DE SALUD

#### DECLARA DESIERTO

Proceso Contratación Simplificada No. CS-22-07-2024

**"Contratación Simplificada para el Mantenimiento del Hospital Departamental Comandante Hilario Sánchez Vásquez en Masaya".**

MARTHA VERÓNICA REYES ÁLVAREZ, Ministra de Salud, en uso de las facultades que me confiere el Acuerdo Presidencial No. 34-2020, Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 63, del primero de abril del año dos mil veinte, Ley No. 1075, "*Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Administrativa*", aprobada el 10 de junio de 2021, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 170, del veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés, que incorpora como norma consolidada: Ley No. 290 "*Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo*", Arto. 12, numeral 5, Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 102 del tres de junio de mil novecientos noventa y ocho; Decreto No. 71-98, *Reglamento de la Ley No. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo"*, Arto. 27, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 206, del treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y ocho, respectivamente; Ley No. 737 "*Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público*", Arto. 50, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 214 del nueve de noviembre del año dos mil diez, Decreto 75-2010 "*Reglamento General a la Ley No. 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público*", Arto. 125, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 240 del dieciséis de diciembre del año dos mil diez; Dicta la siguiente Resolución;

#### CONSIDERANDO:

##### I

Que la Ley No. 290 "*Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo*", establece que cada Ministerio en el ámbito de su competencia es el órgano delegado del Poder Ejecutivo, para cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes.

##### II

El presente procedimiento de contratación se regirá de conformidad a lo establecido en la Ley No. 737 "*Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público*", y los Principios que rigen la Contratación Administrativa: Eficiencia, Publicidad, Transparencia, Igualdad y de Libre Concurrencia.



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web [www.minsa.gob.ni](http://www.minsa.gob.ni)





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



Resolución Ministerial No. 387-2024

### III

Que mediante Resolución Ministerial No. 320-2024, de fecha cinco de julio del año dos mil veinticuatro, se autoriza el inicio del Proceso Contratación Simplificada No. CS-22-07-2024 "Contratación Simplificada para el Mantenimiento del Hospital Departamental Comandante Hilario Sánchez Vásquez en Masaya", y se constituye el Comité de Evaluación, quien emitió sus recomendaciones. El presente proceso se desarrolló con fuente de financiamiento 110000000000 Rentas del Tesoro, el monto Presupuestado para esta Contratación es de C\$5,200,000.00 (Cinco Millones Doscientos Mil Córdobas Netos), según verificación presupuestaria emitida por la División General Administrativa-Financiera, de fecha 02 de julio del año dos mil veinticuatro. El número PAC asignado a este proceso es: 107587.

### IV

#### Antecedentes:

El 05 de julio de 2024 el Director General de Infraestructura para la Salud, solicitó iniciar proceso de Contratación Simplificada para el Mantenimiento del Hospital Departamental Comandante Hilario Sánchez Vásquez en Masaya", adjuntando Alcances de obra, Especificaciones técnicas, Planos constructivos, Informe Técnico Legal, Carta de autorización de la Ministra de Salud, Dra. Martha Reyes y Verificación Presupuestaria por C\$5,200,000.00 (Cinco millones doscientos mil Córdobas Netos) con fuente de Financiamiento Rentas del Tesoro, emitida por la División General Administrativa Financiera. El 05 de julio del 2024 la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud, emite la Resolución Ministerial No. 320-2024 en la que autoriza realizar el proceso de Contratación Simplificada referido. La Contratación Simplificada se soporta jurídicamente con base Ley No. 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", Decreto No. 25-2006 "Reformas y Adiciones al Decreto No. 71-98, Reglamento de la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", Ley No.737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, Arto. 27, numeral 2, y Arto. 58, numeral 3, y Decreto No. 75-2010, Reglamento General a la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, Arto. 149. El 10 de julio de 2024 la División General de Adquisiciones publica el Documento de Solicitud de Oferta de Obras en la página web Nicaragua Compra <https://www.gestion.nicaraguacompra.gob.ni/siscaefportal> (SISCAE) y MINSA <https://www.minsa.gob.ni/>. De conformidad a lo establecido en el Documento de Solicitud de Oferta de Obras, el plazo para presentar ofertas era el 17 de julio del 2024 hasta las 10:00 am Habiéndose cumplido este plazo, no se recibieron ofertas.

### V

#### Conclusiones y Recomendaciones:

Considerando que no se recibieron ofertas para este proceso, el Comité de Evaluación en base el Arto. 50 numeral 1 de la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, el Comité de Evaluación mediante Acta de fecha diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro, recomienda a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud, declarar desierto el proceso de Contratación Simplificada No. CS-22-07-2024



**CRISTIANA, SOCIALISTA SOLIDARIA!**

MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dr. Francisco Palacios"  
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web [www.minsa.gob.ni](http://www.minsa.gob.ni)



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*

**4519**  
*La Patria,  
La Revolución!*

Resolución Ministerial No. 387-2024

**"Contratación Simplificada para el Mantenimiento del Hospital Departamental Comandante Hilario Sánchez Vásquez en Masaya".**

Por tanto, ésta Autoridad

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Se declara desierto el Proceso de Contratación Simplificada No. CS-22-07-2024 "Contratación Simplificada para el Mantenimiento del Hospital Departamental Comandante Hilario Sánchez Vásquez en Masaya".

**SEGUNDO:** La presente Resolución Ministerial surte efecto a partir de la fecha, comuníquese la presente a cuantos corresponda conocer de la misma.

Dado en la Ciudad de Managua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.



MINISTRA  
DE SALUD

**MARTHA VERÓNICA REYES ÁLVAREZ**  
Ministra de Salud



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**  
MINISTERIO DE SALUD  
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"  
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua  
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web [www.minsa.gob.ni](http://www.minsa.gob.ni)